



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

**ACTA N°3 DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Viernes 28 de marzo del 2025**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintiocho días de mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 16:29 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N°3 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rodrigo Palominos Vidal** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

Concejales Asistentes

Señor	Maximiliano Cuevas Martínez
Señor	Vicente Matus Donoso
Señora	Claudia Donoso Donoso
Señor	Patricio Silva Oyarzun
Señora	Sara Daza Gallardo

Con Asistencia de: **Freddy Madrid – SECPLAC**
Alejandro Cáceres Reyes - DAF
Guillermo Reyes Vidal - Director de Salud

TABLA

- 1. Aprobación modificación presupuestaria N°6 de la gestión municipal.***
- 2. Aprobación modificación presupuestaria N°1 del área de Salud.***
- 3. Aprobación artículo 45° depto. Salud.***
- 4. Aprobación función honorarios a suma alzada 2025 (técnico SECPLAC)***
- 5. Aprobación aporte municipal a fundación Náutica Lago Rapel. (acuerdo reunión de comisión de Educación, Deporte y Cultura del 24/03/2025)***



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Desarrollo

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna Don Rodrigo Palominos Vidal, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación modificación presupuestaria N°6 de la gestión municipal.

El sr. alcalde de la comuna inicia sesión con el punto número uno, dándole la palabra al Don Freddy Madrid – SEPLAC. Quien señala que:

De acuerdo a la normativa del concejo la propuesta presupuestaria debe ser enviada con cinco días de anticipación, en este caso fue enviada el día de ayer, pero también se quiere contextualizar por qué la tratamos el día de hoy.

Menciona que, esta modificación presupuestaria hace alusión a dos facturas que fueron ingresadas el día 16 de agosto del 2024 y el 12 de septiembre del 2024, por un proveedor que estaba realizando la construcción del túnel de Santa Mónica a través de fondos del gobierno regional de iniciativa local FRIL, y que llegaron recién este miércoles, en función de eso el monto que se ingreso ha sido informado por don Alejandro y es de \$55.626.822, y que es el monto total correspondiente de estas dos facturas, entendiéndolo que estas dos facturas ya llevan un tiempo considerable. También entiendo que ya fueron factorizadas por lo que queremos es distribuir estas platas lo antes posible en el presupuesto municipal para poder cancelarles al contratista y nosotros también no incurrir en una falta.

Entonces dicho eso lo de modificación es bien simple y tiene que ver con el aumento en los ingresos, en este caso, a partir del año pasado del 2024, los fondos que tienen que ver con los FRIL ingresan al presupuesto y por eso es la modificación antiguamente eran extrapresupuestarios, y este monto se considera en ingresos los \$55.626.822 y para poder equiparar el presupuesto se considera también en la cuenta de gastos que ustedes pueden ver, y es más o menos lo que explico el director de finanzas en el informe. Se adjunta modificación presupuestaria.



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 6

NUMERO DE DECRETO: 5154448

FECHA MODIFICACION: 27/03/2025

REFLEJA INFORMACION: NO

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-106-000	CONSTRUCCION TUNEL SANTA MONICA (FRIL)	55,626,822	
115-13-03-008-002-000	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA REGIONAL (FRIL)	55,626,822	
T O T A L E S		111,253,644	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-106-000	Descripción Área Gestión	Descripción Programa	Descripción Sub Programa	55,626,822

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06

Se envía adjunta Modificación Presupuestaria N° 06, con la finalidad de ingresar al presupuesto Municipal los fondos FRIL de dos estados de pago de proyecto Construcción Túnel Santa Mónica. Dichos fondos fueron depositados en cuenta corriente municipal el día de ayer, 26 de marzo de 2025, a la cuenta presupuestaria 13.03.008.002 (Fondos Regional de Iniciativas Regional FRIL).

En la partida de Gastos según cuenta Presupuestaria 31.02.004.106 Construcción Túnel Cancha Santa Mónica se imputa dicho gasto para equilibrar el presupuesto.

Se hace mención la premura de esta solicitud por que dichas facturas son del año 2024 y fue mucho el tiempo de espera del depósito de estos fondos.



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

El sr. alcalde inicia la ronda de consultas.

- **Concejal Cuevas;** Menciona que conoce de cerca esta problemática que hubo en los atrasos de los pagos de las facturas, y que cree que es importante que se agilice, por su parte no hay mayores consultas. Finaliza diciendo que es un apoyo para todos nuestros proveedores, el pago de sus facturas, ya que, son proveedores de la comuna.
- **Concejal Matus;** No tiene mayores consultas, y menciona que le alegra que ya se esté solucionando el tema de los atrasos con los pagos de los FRIL.
- **Concejala Donoso;** No tiene consultas.
- **Concejal Silva;** No tiene consultas, ya que, viene el desglose de la modificación presupuestaria y esta super claro.
- **Concejala Daza;** No tiene dudas ni consultas, ya que, se dio la explicación.
- **Finaliza el Sr. Alcalde;** Clarificando que todo esto se da producto de la situación presupuestaria que hemos enfrentado a nivel de región, de hecho, ya se me informo que se rebajó nuevamente cinco mil millones más a la región y se sostuvo una reunión de Freddy con gente del gobierno regional y posiblemente exista una rebaja entre ocho a diez mil millones de pesos más. Y para finalizar el tema, señala que este año lo que tiene que ver en inversión FRIL, se proyectaba que podía ser dos proyectos, pero podría ser uno.

El sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Acuerdo No 68/2025

**Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente:
"La modificación presupuestaria N°6 de la gestión municipal"**



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

2. Aprobación modificación presupuestaria N°1 del área de Salud

El sr. alcalde, señala que para este punto se encuentra presente en la sala, el director de Salud don Guillermo Reyes, y presentará la modificación presupuestaria, don Freddy Madrid, SECPLAC.

Comienza señalando que en cuanto a dicha modificación en particular al igual que la anterior, solo un ítem se modifica, en este caso son los dos de gastos, por ende, este principalmente es para poder pagarle a los funcionarios mediante el artículo N°45. Como se explica en la respectiva modificación, en este caso estaría disminuyendo en el ítem de compensación por daño a terceros, y el monto de esta modificación es de \$23.183.000.- de pesos y dicho eso se aumentarían los gastos en la cuenta de asignaciones especial transitorias que tiene que ver con el artículo 45. Se adjunta modificación.



DIRECCIÓN DE SALUD

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 CONCEJO

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	GASTOS	GASTOS
215.21.02.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	23, 183,000	
215.26.02.000, 000.000	COMPENSACION POR DAÑOSA TERCEROS		
	TOTAL	\$23,183,000	\$23,183,000



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Se realiza modificación presupuestaria por aumento en asignación especial de carácter transitorio art. 45 la cuenta de funcionarios plazo fijo para ello se realiza una redistribución de recursos y así dejar el presupuesto balanceado entre los ingresos y gastos.

El sr. alcalde inicia la ronda de consultas

- **Concejal Cuevas;** Menciona que luego de revisar el informe, consulta a don Guillermo, ¿se incorporaría 2 Kinesiólogos, 1 psicólogo, 1 TONS, 1 técnico administrativo, 1 TEO, 2 TENS, 1 enfermera de remplazo, 1 educadora JUNAEB y 1 medico en el mes de abril?
- **Señor Guillermo R;** A lo que el Director le responde que, si se suplementa el gasto de los plazos fijos en relación a la tabla que se envía que viene a continuación, se aumenta un poquito además el incentivo a contratar un médico, que estamos netamente con el señor alcalde a aportas de poder lograrlo creo que entre hoy y el lunes, y también suplementa el pago que el alcalde otorgo a todos los funcionarios de plazo fijo en los meses de enero, febrero y marzo que en años anteriores no se había hecho.
La suma de todo lo que yo explico es la modificación presupuestaria del 21/02 que es plazo fijo, además también considerar que aparte de recuperar toda la dotación de nosotros por tema de recursos en el verano tuvimos que desistir, se robustece y se fortalece para poder afrontar la campaña de invierno que viene ya que va a empezar la próxima semana, y reforzar todas las labores que tenemos nosotros planeadas y la estrategia que tenemos planificadas a partir del primero de abril del martes en todos nuestros establecimientos de atención primaria.
- **Concejal Cuevas;** Continúa mencionando que sin lugar a dudas lo que hemos hablado anteriormente y del poco atractivo económico que tiene hoy en día Litueche ante algún profesional que quiera venir para acá a la comuna, así que sin lugar a dudas por su parte no hay mayores preguntas, finaliza diciendo que espera que esto sea un pie inicial para poder ya tener nuestros medios acá y junto a todos los otros profesionales que se necesitan, agradece al Director de Salud.
- **Concejal Matus;** No tiene mayores consultas ya que el informe está bien completo y está bien detallado.
- **Concejala Donoso;** Consulta si dicha enfermera esta ya trabajando o se debe buscar un reemplazo.



Litueche
crecemos juntos

Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal

- **Señor Guillermo;** Responde que el remplazo comienza desde el 1 de abril que es el martes, considerando que ya tenemos 2 enfermeras con licencia médica.
- **Concejala Donoso;** No tiene más consultas.
- **Concejal Silva;** Señala que dicha información está bastante clara lo que es el detalle de la modificación presupuestaria, así que no tiene preguntas al respecto.
- **Concejal Daza;** En relación a la modificación presupuestaria n°1 del área de Salud, no tiene consultas, ya que, queda clarísimo que es una retribución donde se disminuye el subtítulo 26 para poder aumentar el subtítulo 21, no tiene dudas al respecto.
- Finaliza el **Sr. Alcalde;** Recalca que estas modificaciones presupuestarias son las que tenemos que ir haciendo para llevar un presupuesto equilibrado y no estemos quedando con cuentas negativas, eso es lo que se ha ido trabajando estos casi cuatro meses que llevamos, y la idea es poder seguir de la misma forma con este orden financiero, que muchas veces no se ve, pero es importante tener este orden para tomar decisiones y poder seguir avanzando.

El sr. alcalde llama a votación

Concejal / alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Acuerdo No 69/2025

**Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente:
“La modificación presupuestaria N°1 del área de salud municipal”**



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

3. Aprobación artículo 45° depto. Salud

Continua con el punto número tres, el Director de Salud, Sr. Guillermo Reyes quien explica en detalle el informe del artículo 45.

Inicia mencionando que hay dos funcionarios que asumirán funciones temporales debido a prolongadas licencias médicas. Es importante garantizar la atención de enfermería. Se está lanzando una campaña de invierno que el ministerio quiere fortalecer lo más que pueda. Esta campaña se ha comunicado a través de los medios, y se anticipa que será algo complicada, ya que hay muchos virus circulando en todo Chile. Por eso, estamos apresurando el proceso de vacunación. Afortunadamente, menciona que Litueche tiene un buen porcentaje de vacunación, y hoy se completa una semana muy alentadora junto con el hospital de Litueche. También señala que han visitado las casas de los ancianos para vacunar a la población, por lo que es esencial reforzar el equipo; por ello, se está incorporando una enfermera y también un auxiliar para apoyar la campaña de educación y la campaña de invierno.

Además, este año se ha tomado la decisión junto con el alcalde de poder fortalecer el tema de rehabilitación y de kinesiología, e incorporamos un kinesiólogo más por 33 horas. Esto nos va a permitir un Kinesiólogo por establecimiento que eso es muy potente y muy importante para nuestros vecinos, reincorporamos la terapeuta ocupacional también que vamos a contar desde el primero de abril, y tenemos un Tons un técnico ontológico que también tenemos una funcionaria con licencia médica.

Es importante señalar que, este año sobre todo para el saludo oral de Junaeb, un programa de atención gratuita para nuestros niños de Litueche que comienza desde pre- kínder a octavo básico, se propusieron una meta bastante alta que por este programa a nosotros nos cancelan por producción, por acción realizada con los niños y por alta, y nosotros este año tenemos cerca de \$89.000.000 millones para poder recaudar, y junto al equipo nos pusimos como meta sacar esta meta al mes de julio de este año para cumplir la meta y pedir el remanente como lo hemos hecho todo el año y que nos lleguen alrededor de 15 a 20 millones de pesos más y poder tener a todos nuestros niños ya con sus altas ontológicas al 31 de diciembre del presente año. Creemos que lo vamos a poder lograr porque además como se fijan tenemos una educadora que contratamos , después de muchos años podemos



Litueche
crecemos juntos

Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal

tener una educadora por que el alta ontológica pide la educación del niño, que se valla con su educación hecha entonces esas horas ya no las van a hacer los dentistas las van a hacer una educadora y la dentista van a cumplir todos sus horarios en labores clínicas y sanitarias, entonces esa es la meta que tenemos para el 31 de julio y poder optar a este remanente de la región y poder reforzar la atención al 31 de diciembre y poder tener el acta completa de todos nuestros niños, incluso los del colegio Diego Dublé la escuela de lenguaje los incorporamos hace un par de años, esta estrategia y la hemos cumplido hasta el año 2024 y esperamos el 2025 este año ser mucho más eficiente.

Continúa con la palabra el Sr. Alcalde, mencionando que se ha tenido en otros concejos, los primeros concejos el tema del artículo 45 y están claros en la forma de equiparar no en su totalidad pero acercarse bien como dice el director de salud a las comunas vecinas en sus departamentos de salud, la meta de nosotros es poder que todos estos profesionales que llegamos a tener casi siempre de abril a diciembre puedan ser los mismos o mayor cantidad que otros años los meses más críticos que bajamos que son enero y febrero que eso fue en parte lo que quisimos a inicio de este año. Es importante a través de los programas ir subiendo el ideal va a ser que vamos a poder tener dos doctores, esa es una muy buena noticia, vamos a tener uno por el servicio y el otro que vamos a contratar nosotros para poder cubrir principalmente lo que son las postas rurales, la estación metro rural que es para allá como municipalidad debemos llegar.

El sr. alcalde inicia la ronda de preguntas.

- **Concejal Cuevas;** Luego de haber resuelto algunas dudas, solo menciona que espera que todos estos procesos se puedan desarrollar bien, en la semana hubo una comisión de salud acá con el concejo regional somos una de las comunas rezagadas Litueche, la Estrella, y por ende todos estos recursos algunos de estos no son tantos, pero son importante para el desarrollo de la salud oral, la salud mental, y esas metas que tienen Guillermo son grandes así que espero que las cumplamos y al final del año tengamos esos recursos disponibles.
- Interviene el **Sr. Alcalde**, comentando que espera que haya FRIL este año, sino, el próximo será.
- **Concejal Matus;** Menciona que como lo indico anteriormente, el informe está bien completo, cree que los funcionarios van a venir a satisfacer bastantes necesidades que tiene la comuna, y bueno desearles los mayores de los éxitos en las metas que tiene.
- **Concejala Donoso;** No tiene dudas ni consultas.



Litueche
crecemos juntos

Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal

- **Concejal Silva;** Señala que, como bien lo decía el señor concejal Cuevas, es importante que también se pueda priorizar. Se suma a ese petitorio en un FRIL para salud por que es importante también mejorar las condiciones de atención de la comunidad y ahora principalmente que somos unos poquitos mas según el censo.

Referente al tema del médico se alegra bastante, porque ha tenido bastantes llamados de gente de los sectores rurales, principalmente del sector de Pulin en la atención médica. Entonces, viene a reforzar y a mejorar la atención en las postas. Y para finalizar, referente a las metas sabe que se va a cumplir, ya que, es optimista en eso.

- **Concejala Daza;** Solicita la explicación del total de esta asignación detallada en este informe en relación de la modificación presupuestaria, ya que me da una diferencia.
- Director de Salud, **Guillermo Reyes;** Si, quiero clarificar algo importante que se me fue que la caratula dice asignación de abril a diciembre, pero obviamos que hay tres funcionarios que comenzaron a mediados de marzo, que es un psicólogo, un técnico administrativo, y un tens de refuerzo a la posta de Pulin, entonces esta asignación seria para estas tres personas a partir de marzo, y los otros a partir de abril.

Y dando respuesta a la pregunta de la concejala, esta modificación es lo que va a gastar en el 21/02 plazo fijo desde enero a diciembre del 2025 completamente.

- **Concejala Daza;** Agradece al director, en relación al fortalecimiento de recursos humanos de verdad que es lo que esta asignación para el tema de profesional médico realmente viene a hacer más atractiva la oferta por que con la remuneración que se contaba yo creo que nunca íbamos a encontrar un médico que quisiese venir a esta comuna por el monto que está establecido, así que con la noticia de que a través del servicio de salud también van a mandar un médico EDF, por lo que tengo entendido, entonces eso también es muy importante.

Sobre el tema de la vacunación, también menciona que hay que darle la prioridad para poder cumplir, recordarle a la comunidad para utilizar esta instancia que también que aparte de la influenza que se le está aplicando, también está el refuerzo de COVID, así que nada más, felicita también al director sus metas siempre son bien ambiciosas y siempre las cumple, así esperemos que este año también pase lo mismo.

Interviene el Sr. Alcalde felicitando al equipo municipal de salud y también al hospital, también cuenta que en la sesión del día martes, se habló de compromiso hecho por el CORE Jorge Vargas, y el cual se iba a hacer en febrero, pero después



Litueche
crecemos juntos

Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal

nos llamó por que en febrero no se pudo y se cambió acá a hacer esta comisión de salud, así que era entrar de la forma más rápida, golpear puertas para buscar estos recursos, y la función nuestra que es poder dar hoy día soluciones y hacer las gestiones políticas necesarias para poder llegar a conseguirlo y esta fue una de ellas, porque en salud la verdad es que no podemos proyectarnos ni siquiera en mediano plazo, hoy podemos ver como damos soluciones de la forma más rápida, y son situaciones que no pueden esperar, así que espero que nos valla bien. Yo creo que en la sesión las decisiones que se tomaron no fueron menores, y después estuvimos hablando con alguno de los CORE con la presidenta de la comisión de salud y la verdad es que se fue bien comprometida de poder pasar estos acuerdos y poder ver la forma como nos pueden ayudar.

En relación mancomunal que se está haciendo con el hospital la idea es poder seguir trabajando de esta forma, estamos ya a puerta final de poder firmar un convenio donde se va abrir la opción para nuestros vecinos que van a tomar muchos más exámenes que les va a aliviar el tema de tener que salir ni a Santa cruz ni a Melipilla, y eso lo vamos a hacer en parte a través del hospital, pero vamos a estar a través de un convenio.

Concejal Silva; Otro tema importante que menciona el concejal Silva es que en un concejo anterior con el director de salud es poder ver capital, que es sumamente importantes para obtener recursos para la salud en la comuna, yo creo que hay un proceso que hay que hacerlo, y a los nuevos residentes de la comuna obviamente que se inscriban acá poder obtener salud aquí.

Menciona el **Sr. Alcalde** que, una de las cosas de las primeras reuniones que tuvimos que ver con el director fue la meta que nos pusimos, había que hacer las gestiones en Rancagua todo este tema, y vino la directora y tuvimos una reunión en este proceso dijimos que tenemos marzo a los primeros días de abril, y ya vamos a partirlo haciendo este proceso para que podamos aumentarlo, y tenemos que llegar sobre 4200 más o menos para poder recibir una mayor cantidad, porque del servicio recibimos \$13.000.000 millones de pesos APP, y nosotros solamente en profesionales de planta estamos gastando en sueldo \$28.000.000 millones de pesos y nos estarían faltando \$15.000.000 millones de pesos solo en eso, por eso hoy día hay muchas municipalidades que se sorprenden cuando preguntan, saben les comento lo que les pasamos a salud, y no es que se esté malgastando el recursos si no que es el única opción que tenemos para poder dar esta atención, imagínate estuvimos sin medico Enero-febrero-marzo, pero nos aseguramos que nos iba a dar el apoyo el hospital, pero tampoco no cubrimos todo lo necesario a pesar de que hay una muy buena voluntad y se agradece de que nos estén pasando estos profesionales, pero es parte de lo que tenemos que ir viendo y mejorando.



Litueche
crecemos juntos

Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal

Señor Guillermo; Solicita la palabra, para complementar e informar al concejo esta semana que viene habilitamos la clínica móvil en la posta de Quelentaro Para tener más box, como va a aumentar nuestra votación tenemos que los lugares donde tenemos que pagar las prestaciones, yo creo que este miércoles ya estamos en condiciones de instalar la posta móvil en Quelentaro y hay sumo dos boxes de atención más.

El Sr. alcalde da inicio a la votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Acuerdo No 70/2025

**Por unanimidad de los señores concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:
“La asignación del artículo 45° ley 19.378 de abril a diciembre de 2025, según detalle”.**

ASIGNACION MUNICIPAL LEY N°19.378 ARTICULO N°45

FUNCIONARIOS	N°	CALIDAD JURIDICA	JOR	ASIG. MUNICIPAL ART. 45° LEY 19.378
KINESIOLOGO	2	Plazo Fijo	33	165.000
PSICOLOGO	1	Plazo Fijo	44	220.000
TONS	1	Reemplazo	44	150.000
TEC. ADMINISTRATIVO	1	Plazo Fijo	44	250.000
TO	1	Plazo Fijo	33	165.000
TENS	2	Plazo Fijo	44	250.000
ENFERMERA REEMPLAZO	1	Reemplazo	44	120.000
EDUCADORA JUNAEB	1	Plazo Fijo	44	225.000
MEDICO	1	Plazo Fijo	44	1.700.000



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

4. Aprobación función honorarios a suma alzada 2025 (técnico SECPLAC)

El sr. alcalde cede la palabra al SECPLAC para explicar en qué consiste esta función de honorarios.

Comienza Sr. Freddy detallando de la mejor manera, que una de las labores que podría tener este honorario a suma alzada, es la elaboración de documentos propios de la SECPLAC, como memos, oficios, etc. El ordenamiento y gestión de archivos, que tienen que ver con labores de secretaria, elaboración de bases de licitación, control y seguimiento de proyectos con sus respectivos plazos y antecedentes ya que todos los fondos externos que llegan a la municipalidad consideran plazos y montos específicos, y programación de agenda en relación a lo mismo, colaboración con el seguimiento de instrumentos de planificación territorial y sus respectivos cumplimientos, y colaborar con las tareas generales de la SECPLAC, que en definitiva es la formulación de proyectos y el cumplimiento de estos instrumentos. Eso es a grandes rasgos a las funciones que tendría este profesional.

El sr. alcalde inicia la ronda de consultas

Concejal Cuevas; Realiza la consulta de, ¿Qué tipo de profesionales más o menos están proyectando para esta función, porque tienen funciones bien específicas al menos va a tener que tener algún conocimiento en construcción?

Señor Freddy; Responde que sí, más que conocimiento en construcción tiene que ver más en conocimientos legales, por lo que pensamos en un técnico jurídico, que tenga conocimiento en normativa y leyes que aplican en el control de las respectivas obras, así que esa es la idea de poder contratar a alguien a través de esta modalidad.

Concejal Cuevas; Agradece al Director de SECPLAC Freddy, y menciona que acá se ve el correo que por lo que entiendo se necesita un funcionario, sin mal no recuerdo hemos agregado a varios funcionarios así que estamos



Litueche
crecemos juntos

Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal

trabajando con un presupuesto aprobado del año pasado, así que ser responsable en ese sentido solamente y entiendo la necesidad en esta oportunidad.

Concejal Matus; Señala que le queda claro por que salen detalladas las funciones, solo faltaban lo que decía el colega Cuevas de qué tipo de técnico se necesitaba.

Concejala Donoso; Comenta que le parece muy bien que se contrate una persona en SECPLAC, porque eran muy pocas las personas que estaban hay, y un técnico jurídico. No tiene mayores consultas.

Concejal Silva; Consulta, ¿con cuántos funcionarios cuenta el departamento SECPLAC?

Señor Freddy; Responde que tres funcionarios más el propio director.

Concejal Silva; Por otro lado, comenta que, está clara la necesidad del profesional, pero si bien reforzar lo que dice el concejal Cuevas en el sentido de que se han sumado tres o más funcionarios de lo que va del año y hay que ser responsable por que esto fue aprobado en el 2024 y ya vamos desarrollándolo en el 2025, si se entiende la necesidad y más que ahora con las modificaciones presupuestarias que están pasando por SECPLAC.

Concejala Daza; Menciona que le parece muy acertado liberar a los profesionales del SECPLAC de estas labores administrativas que requieren bastante tiempo. Se refiere a una de las funciones que es la elaboración de bases de licitación que se requiere bastante tiempo y dedicación, entonces lo que usted también menciona de rescatar el recurso humano que tenía una capacitación que no fue menor gasto, devolviendo la unidad donde tiene que aplicar los conocimientos y que apoyar a esa unidad en relación a lo mismo, también encuentra que es darle la razón al gasto mismo que se ejecutó en ese momento y hacer bien uso de los recursos tanto como recurso económico como recurso humano, así que por este lado encuentro que está muy acertada esta decisión de contratar a un técnico jurídico para estas labores administrativas del SECPLAC.

Alcalde; En relación solo menciona que en todo momento las decisiones que se están tomando, se las estamos presentando a ustedes están siendo sumamente analizadas, muy responsables, analizadas previa con la parte



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

legal, financiera, y viendo también las prioridades que necesitamos en base a lo que hoy se nos está entregando y se nos está presentando hoy en la comuna, así que pierdan cuidado en eso, porque estamos gastando lo que tenemos que gastar.

En relación a los funcionarios, menciona que la municipalidad necesita muchos funcionarios más para poder satisfacer muchas necesidades más, pero hoy día la verdad es que ahí es la responsabilidad que nos toca, y a mí que estoy a la cabeza de la comuna, no mandándome solo, sino que, hablando con una de las áreas, lo jefes para ir viendo que es lo más prioritario. En relación a eso, siempre en el marco de la responsabilidad, de lo que es la parte financiera y podamos tener aporte como también de repente se puedan dar momentos en que se tienen que hacer cambios todo va a ser en beneficio de lo que hoy día tenemos, porque la necesidad es mucha y los beneficios son escasos.

El. Sr. alcalde inicia la votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Acuerdo No 71/2025

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba lo siguiente:

“La función a Honorarios a suma alzada para la contratación de técnico SECPLAC.”



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

**5. Aprobación aporte municipal a fundación Náutica Lago Rapel.
(acuerdo reunión de comisión de Educación, Deporte y
Cultura del 24/03/2025)**

El sr. alcalde cede la palabra a la señorita Laura Uribe, Secretaria Municipal, quien da lectura del acta de la reunión de comisión de educación, deporte, cultura y recreación en trimarán n fundación náutica Lago Rapel con fecha del 24/03/2025.

El sr. alcalde inicia la votación

Concejal / alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Rechaza (Se abstiene por no estar presente en dicha comisión)
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Acuerdo No 72/2025

Por un total de cinco votos y una abstención por parte de los señores concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente: “El aporte municipal a Fundación Náutica Lago Rapel, p0or un monto de \$5.500.000, para reparación de trimarán, según acuerdo tomado en reunión de comisión de Educación, deporte, Cultura y recreación el 24 de marzo de 2025.”

Siendo las 17:23 hrs. el Sr. alcalde en nombre de dios cierra la sesión.

**Secretaria municipal
Ministro de Fe**